1-4042
Bogotá, D.C.

Señor
Leonardo Fernandez Delgado, utserviamericas@seguriamericas.com
Coordinador del contrato de vigilancia ante el SENA
UNIÓN TEMPORAL LAS AMERICAS 2020
Bogotá

Asunto: Observaciones presentadas mes de Noviembre 2020
contrato No. CO1.PCCNTR. 1686714 de 2020

Respetado señor Fernandez:

En atención mes de ejecución de noviembre de nuestro contrato de vigilancia No. CO1.PCCNTR. 1686714 de 2020, de manera atenta le informo que hemos recibidos las siguientes observaciones sobre inconformidades que vienen reportadas en las certificaciones del servicio de vigilancia emitidas desde las sedes del SENA que conforman la zona No. 4, así:

REGIONAL ANTIOQUIA

BAGRE

OBSERVACIONES: Solicitamos de manera enfática suministrar los equipos y materiales para el apoyo de en el protocolo de bioseguridad, tales como termometros, tapabocas y alcohol para los operarios del sercicio de seguridad ya que evidenciamos que estos se encuentran agotados. Solicitamos realizar la entrega de dotación trimestras de acuerdo a los compromisos y obligaciones de la empresa de vigilancia

Rionegro

CONTROL DE VISITANTES. **La impresora pequeña que tiene el Equipo NO está Instalada.**	

La salada

OBSERVACIONES AL SERVICIO: En la parte de la meseta donde hay un cctv con 10 camaras solo estan funcionando 4 las otras 6 estan malas desde hace un mes.

CENTRO DESARROLLO DEL HABITAT

OBSERVACIONES AL SERVICIO: (Se tiene un Monitor inservible en la sala de monitoreo del	

REGIONAL CALDAS

FORMACION CAFETERA

OBSERVACIONES AL SERVICIO: SEDE 2: SE REGISTRA UNA CAMARA FUERA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL RESPECTIVO REPORTE Y REVISION CHINCHINA

DESPACHO

OBSERVACIONES AL SERVICIO: Se encuentran dos cámaras fijas fuera de funcionamiento: Externa área administrativa Externa área ingreso carros portería

REGIONAL QUINDIO

CONSTRUCCION

OBSERVACIONES AL SERVICIO: SE REQUIEREN COMO MINIMO 2 CAMARAS MAS EN LAS INSTALACIONES (puntos ciegos), DEBIDO A LA REDUCCION DE PERSONAL DE VIGILANCIA. LAS CAMARAS CON SENSOR DE MOVIMIENTO PRESENTAN ANOMALIAS.

REGIONAL RISARALDA

CADA PORTERIA
OBSERVACIONES AL SERVICIO: SE REQUIRE CAPACITACION EN EL MANEJO DE LAS COMUNICACIONES

DESPACHO

OBSERVACIONES AL SERVICIO: SE REQUIERE CAPACITACION EN EL MANEJO DE LAS COMUNICACIONES

REGIONAL VALLE

CENTRO TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES

OBSERVACIONES: NO SE TIENE INSTALADO UN MEDIO TECNOLOGICO PARA EL INGRESO Y SALIDA DE PERSONAS, ASI MISMO DE ELEMENTOS.

3. Operar y poner en funcionamiento la totalidad de los equipos tecnológicos con que se cuenta actualmente para la ejecución del contrato y los nuevos que se requieran	NO
18.Entregar un informe mensual de todas las novedades, casos y situaciones que se presenten en cada una de las Regionales y/o sedes del SENA, a los Supervisores Regionales del SENA con copia al Supervisor Nacional del SENA.	NO

BUENAVENTURA

los parqueaderos de las sedes de la Entidad.	
22. Garantizar que los guardas de seguridad que presten el servicio al SENA NO utilizarán el celular o cualquier otro medio tecnológico en horario de trabajo, para hacer o recibir llamadas personales o escuchar música o jugar (diversión), para lo cual deberán implementar políticas internas en cada empresa o mecanismos para garantizar la comunicación o el contacto con sus familiares en caso de emergencia.	NO
5. Realizar a través del sistema de circuito cerrado de televisión instalado, la grabación simultánea y permanente de cada cámara FIJA durante las 24 horas del día, la cual debe estar bajo custodia del contratista por un (1) año.	NO
6. Con el fin de ejercer un mayor control en la prestación del servicio, el contratista efectuará monitoreo en línea a las alarmas que instale.	NO
7. Atender oportunamente dentro de los plazos establecidos por la Entidad (para ciudades capitales 5 días y para sedes en municipios 8 días) el llamado de solicitud de asistencia que realice la supervisión de contrato o los técnicos operadores de turno del CCTV, en cuanto a fallas que presenten los equipos instalados.	NO
8. Otras (Si esxisten actividades contractules diferentes a las anteriores, relacionelas aqui).	

Basados en la anterior información, es necesario que se tomen las medidas necesarias para solucionar de manera oportuna cada una de las situaciones reportadas para lo cual le solicito que nos allegue un informe con las evidencias donde se dé cumplimiento a cada inconformidad o la justificación del porque este incumplimiento.

Es de aclarar que es importante que cada una de las obligaciones contractuales sean de estricto cumplimiento por lo tanto es indispensable desde la supervisión hacer un seguimiento detallado a cada una de las inconformidades presentadas en cada certificación remitida. Así las cosas, se debe cerrar cada inconformidad para que no quede reportada en la certificación del mes siguiente so pena de iniciar proceso de incumplimiento, multas y sanciones.

Cordialmente,

HECTOR JAVIER GUEVARA P.
Supervisor Nacional Contrato de vigilancia

Proyectó: Pedro Barrantes Q. / Profesional Grupo de Servicios Generales

Daniel Rincon V. / Contratista Grupo de Servicios Gene